

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 pts.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
SABADO 28 DE JULIO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 394
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 ídem.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Concursos con premios

Desde el corriente mes se abren Concursos trimestrales, sobre los temas siguientes:

- 1.º Reformas necesarias en el resguardo nacional fronterizo y marítimo.—Fuerza necesaria; organización y servicios; relaciones con los funcionarios de Hacienda; garantías y recompensas.
- 2.º El caciquismo y la Guardia civil.—Medios para emancipar el Instituto de las influencias de aquél.
- 3.º Organización del auxilio mutuo en el Ejército y sus clases pasivas.
- 4.º Las clases de tropa en general.—Su ascenso y permanencia en filas.—Destinos para licenciados y retirados.—Haberes pasivos.

Los trabajos se recibirán hasta el 15 de Septiembre, calificándose en la segunda quincena de dicho mes y publicándose el resultado el día último del mismo, con los siguientes premios abonados el mismo día:

- 1.º Uno de 100 pesetas.
- 2.º Uno de 50 ídem.
- 3.º Una suscripción anual.
- 4.º Una ídem semestral.

Combinación diplomática.

Negar los estudios y condiciones especiales de inteligencia y de carácter que se necesitan para ejercer con provecho la carrera diplomática, sería negar la luz del sol. Desconocer tan siquiera, que existen una porción de ramas en el arte de gobernar, que necesitan estudios hondos, largos, de gran trascendencia, verdaderas especializaciones, si es que en esas ramas de la ciencia del gobierno se han de obtener resultados positivos, equivaldría a negar la evidencia, a desconocer en absoluto la política y la filosofía modernas, que ya no viven de ficciones en los pueblos cultos, sino de realidades, de hechos, de actos.

Mas si el desconocer las especializaciones en todo arte ó ciencia, constituye una equivocación, así lo que pudiéramos llamar un estancamiento, un signo de inferioridad mental, en cambio, para no caer en los extremos, tampoco debe ni puede determinarse con toda exactitud, cuáles son las artes y departamentos políticos que necesitan de estudios verdaderamente especiales, de preparación adecuada, y cuáles pueden confiarse al buen sentido, a la claridad de inteligencia, a la cultura general de un hombre público, a su buen tacto, a su hoja de servicios y a su brillante historia.

Y dicho esto, y constándonos solamente a la carrera diplomática, dado el pleito que hoy se ventila en el seno del Gobierno y que muchos agoreros consideran como el preludio de una crisis ó como la discordia que derrocará este Gabinete a la caída de la hoja cuando los átomos abandonan la vida, nosotros nos preguntamos: ¿Para el desempeño de una Embajada, para representar a una nación ante el Extranjero, hay necesidad de que el embajador haya seguido paso a paso la carrera diplomática, empezando desde modesto consueño y habiendo merecido el justo calificativo de un informador de comercio?

Segunda pregunta que nos sugiere la tan debatida combinación diplomática: Las embajadas, ¿han de vincularse en tal ó cual panegírico a cargo de todos los Gobiernos, han de regarse a tales ó cuales caudales como prebendas ó perpetuidades, ó han de ser cargos móviles como lo es la política de las naciones y las circunstancias por que estas atraviesan?

Tercera pregunta que se nos ocurre respecto de las embajadas: ¿Hay necesidad si quiera de que al representante de una nación milito ó haya militado en ningún partido político?

El talento y las luces naturales de cualquier hombre inteligente y despasionado, harían innecesarias las respuestas a estas nuestras candidas é infantiles preguntas, pero como la pasión suele enturbiar y oscurecer aquello que está más claro, nosotros, hemos de contestarlas lógicamente, sin importarnos un ardite de las ambiciones políticas, ni de los ambiciosos políticos que hoy se pelean por una embajada ó la rechazan por no alearse de la política común y de enroscada, y sin dárseles un bledo de lo que piensan esos otros embajadores como el Sr. León y Castillo que se imaginan que el cargo de embajador es una prebenda vitalicia, desconociendo en su egoísmo, lo que decimos más arriba, que las circunstancias de las naciones son mudables, y más aún, las circunstancias por que atraviesan los pueblos.

Contestaremos nosotros mismos a nuestra primera pregunta.

Para desempeñar una embajada, no hay necesidad de ser un agente comercial, una

especie de hortera ilustrado, ni aun siquiera de poseer ningún título académico de esos que posee en España cualquier jovenzuelo desazonador de la ortografía.

Para representar a una nación en el extranjero en un período de tiempo siempre determinado, se necesita, una vista intelectual muy afinada, una cultura filosófica, política, social, económica y literaria de primer orden, un profundo conocimiento de los hombres, adquirido no sólo por el estudio que da al trato con los hombres, el conocimiento de sus obras buenas y malas y los ardidés de que suelen valerse para burlarse de aquellas leyes y condiciones que pueden perjudicarles en sus intereses, y de las añagazas de que suelen usar para alcanzar cuanto pueda favorecerles.

El representante móvil de una nación, ante el Gobierno de otra, debe poseer, además de los dos idiomas a la perfección, literariamente y con sus correspondientes argots, una granditudinalidad de carácter, y sobre todo, debe conocer los intereses de la nación que representa, la política de la nación que representa en todos sus órdenes y en cuanto se relaciona con los intereses de la nación en donde reside, a fin de poder obtener para sus representados, en el orden moral como en el económico, el mayor provecho político.

Y un hombre que reuna todas estas cualidades, ¿tiene necesidad siquiera de ser político de profesión, de haber pertenecido a la tertulia de tal ó cual aderezador de la ensalada política, ni de haber sido siquiera un perro leal y sumiso, de tal ó tal cual personajé?

Veamos a la segunda pregunta:

Si para desempeñar dignamente una embajada, no como una mera figura decorativa, sino como un embajador, se necesitan un número de condiciones y conocimientos especiales físimos muy difíciles de encontrar reunidos en un mismo sujeto, ¿puede haber lógica, razón ni buen sentido, que mande que esos cargos se conviertan en prebendas vitalicias, inamovibles, cuando las circunstancias y momentos históricos de una nación son mudables en lo político, en lo social, en lo económico y en lo religioso?

¿Puede ser el cargo de embajador propio para momias, para inteligencias nulas, ó acuilosadas ó oxidadas por la edad y por el estancamiento?

Por otra parte la larga estancia de un embajador en un país extranjero, ¿no le condona por la fuerza de las circunstancias, a crearse relaciones de amistad, de interés y de familia con los naturales del país en donde reside, y estas amistades, parentescos y relaciones, no le harán desatender ó cuidar con menos calor del debido los intereses de la nación que le ha hecho su representante, llegando a transacciones, complacencias y debilidades a las cuales no llegaría sino le hubieran dejado tomar arraigo en aquel país?

Y vamos con la tercera y última pregunta.

Un hombre de verdadera talla intelectual puede representar a su país en el extranjero sin ser político. Un pintor como Rubens, un literato como Chateaubriand, un gran conocedor de las almas como Metetrich, un águila como Napoleón, un carácter observador y profundo como el de un Bismarck, un astuto político que persiga serenamente la unidad de su patria, como Cavour, que fué más que nada un verdadero optimista, no no tienen necesidad de haber sido políticos, ni de haber servido de aduladores ni de fámulos a ningún político.

El agente comercial, no puede ser el filósofo y hombre de mundo que ha de representar a una nación, no como una figura decorativa, sino como un hábil político.

No salgamos en que cada un fámulo que se crea gramático, literato y habilitado porque tenía siete gramáticas en su biblioteca, y daba mayor importancia al escribir que al escribir, a la letra clara, de buena forma, que a lo que el escrito contenía en el orden del pensamiento.

A "EL PAIS"

El artículo de ayer de nuestro querido colega *El País* acerca del Clero Castrense, sobre repetir lo que estamos cansados de escuchar a los enemigos de Cuerpo auxiliar, en nada desvirtúa lo que nosotros venimos sosteniendo en favor de la clase de capellanes.

Aquí no se trata de la mayor ó menor necesidad de éstos en los Ejércitos de mar y tierra, y si sus sueldos son mayores ó menores que los que usufructúan otros curas.

Cuestiones son estas de otro orden de cosas que no guardan relación con nuestros propósitos y a cuya discusión nos prestamos gustosos si tal es el deseo del colega.

Aquí no hay más que una cuestión que ventilar, a la que no llegan todos los razonamientos del articulista F.

El Clero Castrense, ¿está por virtud de la ley y de pública oposición ó en el disfrute pacífico de un derecho indiscutible?... ¿Se le arrebató ese derecho por medio del decreto de 27 de Marzo de 1901?

Pues si todo esto es cierto de toda certeza,

¿dése para ocasión más propicia la discusión que implica la prosa de nuestro querido colega y restabézcase el derecho, que es lo que nosotros venimos sustentando.

Si un Gobierno cualquiera estimara dignas de consideración las observaciones de nuestro colega si los futuros organizadores de los Ejércitos de España creyeran oportuno suprimir, por innecesario, el Clero Castrense, vendría la extinción de este Cuerpo Auxiliar, pero con el respeto a los derechos creados como sucedió con el del Estado mayor de plazas y otros. Obrar de otra manera es infringir ataques a la propiedad.

Y es de extrañar la conducta presente de nuestro querido compañero en la Prensa, porque defensor acérrimo de las ideas democráticas, debería estar a todas horas al lado de la justicia é imitación de esos otros colegas por él citados que han reconocido con honrosa imparcialidad la que nosotros defendemos en el asunto de los Capellanes.

¿Qué diría *El País* si lo acaecido al Clero castrense, hubiera hecho blanco en un Registrador de la Propiedad ó en un profesor universitario?

La justicia es igual para todos, y como nosotros estamos convencidos (y el colega también seguramente) de que se ha lesionado un derecho de los Capellanes, pedimos en firme la repetición, sin que basten a empujar el brillo de ese derecho, las consideraciones del articulista de *El País F.*, sobre si los Capellanes cobran más ó cobran menos, ó si son ó no son necesarios sus servicios en el Ejército. Esta es cuestión aparte.

Impugne de buen grado nuestro compañero la existencia del Clero Castrense, si así lo demandan las creencias y convicciones, pero reconozca que el atropello de los derechos no enoja en la noción de alta justicia de que se dice investidos los ideales democráticos que él profesa. Clamo primero por la reparación de la injusticia cometida, y si él cree de buena fe que ese Cuerpo no tiene misión que llevar en el Ejército, pida a voz en grito su supresión por, ¡por Dios! no apoye sus demandas en las razones alegadas por el articulista F., pues con semejante argumentación no va a quedar fítere con cabeza en el ejército.

Los organismos armados y sus auxiliares se educan en la paz para la guerra, y esa substitución de servicios que pide el colega es perfectamente aplicable a todo en la vida. La argumentación, por coartada, prueba demasada, y en esto, en buena lógica, ya sabe F. lo que quiere decir.

Organización militar

X

División territorial (I).

La que hoy existe no puede decirse que sea perfecta. Bajo el punto de vista estratégico de una rápida movilización y otros varios podían citarse defectos de alguna importancia, de los cuales adolece; pero ya está en uso, se oía bastante a la división política nacional y tratar de variarla traería más inconvenientes que ventajas, entre otros el resucitar pasiones locales hoy acalladas por la fuerza de los hechos consumados y que volverían a surgir en cuanto de tal asunto se tratase.

Lo que se iba a ganar, no vale las complicaciones y molestias que ocasionaría, mucho más cuando bien que mal, con ella puede hacerse todo sin inconveniente.

Tenemos ahora siete Regiones ó Cuerpos de Ejército, la Capitanía general de Galicia, las de Baleares y Canarias y los Gobiernos Militares de Ceuta y Melilla.

Ambos distritos insulares y las dos plazas africanas deben gozar de una independencia absoluta, pues así lo exige su posición especial.

No somos partidarios de la Capitanía general de África, algunas veces anunciada. El titular de ella se vería bien apurado en caso de un conflicto bélico cualquiera para poder dar órdenes a Melilla, si como es lógico, residía en Ceuta. Los tres presidios menores bien están dependiendo de Melilla, dada su poca importancia y que de esta plaza reciben su guarnición.

La situación creada al Capitán general de Galicia, debe desaparecer con toda urgencia, en bien del prestigio de su autoridad y del buen servicio. No es posible coartar un General jefe de un territorio que no manda en las tropas que lo guarnecen, que no dirige su administración ni puede intervenirla, y en su instrucción tiene solo un papel condicional.

Si esta división orgánica no ha sido causa de otros conflictos entre el capitán general de Galicia y el general del 7.º Cuerpo, se debe únicamente a las relaciones cordiales que como personas y compañeros han unido hasta hoy a los que han desempeñado esos cargos; pero nada puede basarse en tan variable fundamento.

Urge pues, que Galicia, sea la 8.ª región ó 8.º cuerpo, con la misma Plana Mayor de todas estas que las otras siete. Con ello es

(1) Véanse los números 384 al 392, correspondientes a los días 16 al 26 de Julio.

llena además una necesidad de defensa nacional; nadie ignora la importancia militar de esas cuatro provincias.

¿Cuerpos ó regiones?

La conveniencia de tener constituida en paz la gran unidad Cuerpo de Ejército es muy discutida entre nosotros.

Se atribuye, aunque no lo aseguramos, al actual ministro general López Domínguez, la decisión de volver a la organización divisionaria.

Mucho nos halagaría viajar en compañía tan respetable, pues hace dos años escribimos a propósito de otro asunto en una publicación profesional, las palabras siguientes:

«Partiendo de la organización divisionaria, muy adecuada a un país pobre, muy flexible para todos los usos y que no exige la existencia de la unidad superior —Cuerpo de Ejército, pues todo se reduce a agrupar dos ó tres divisiones, según convenga el plan estratégico, etc.»

Sin embargo de esto, no consideramos cuestión de importancia, la existencia ó no de los Cuerpos de Ejército.

Si las divisiones están bien organizadas, ellas, que son las verdaderas grandes unidades de combate, se reunirán después fácilmente con arreglo a las necesidades del momento. Así ha sucedido siempre, aun en tiempo de paz, y esta flexibilidad es la mayor ventaja de la organización por divisiones.

Alemán, que por su considerable ejército, está obligada a una gran uniformidad en todo, tiene sin embargo, una excepción en este concepto. Todos los cuerpos tienen dos divisiones, menos el 11.º que a las 21.ª y 22.ª reguena la 25.ª perteneciente al Gran Ducado de Hesse.

Los japoneses han hecho la última campaña con la organización divisionaria, agrupando éstas en ejércitos con dos, tres, cuatro y hasta cinco divisiones. Hoy aumentan ocho, con lo cual reúnen veinte, y aun no crean precio el Cuerpo de Ejército.

Conservan ó no el carácter de cabezas de un Cuerpo, las actuales ocho regiones deben existir y tener los Estados Mayores de todas armas dispuestos a tomar la dirección de las divisiones que las guarnecen y que se les puedan agregar.

La importancia de la artillería que llevará una División, cuando se alancea la organización que proyectamos, exige a su vez un General de brigada. Natural es, en consecuencia, que sea entonces General de División el jefe de la artillería de cada región ó cuerpo.

Divisiones orgánicas.

El número de éstas debe ser el que sea posible mantener completas de todos sus elementos. Mas harán quince en perfecto estado de servicio que veinte con falta de recursos de cualquier clase. Es aquí muy frecuente lo de aquella osmolón popular: cuando tenemos pantalón y chaleco, nos falta la americana y no podemos salir a la calle, a pesar de haber gastado en ropa.

Por el momento, debemos contentarnos con quince divisiones y no pasar de este número hasta verlas en disposición de entrar en campaña en ocho días.

Todas las regiones quedarían a dos, excepto la séptima que sólo tendría una como ahora. La 15.ª división se organizaría en Galicia, bajo la base de tercera brigada de la 14.ª.

Mas adelante sería llegado el caso de aumentar las divisiones hasta tener las veinte, que creemos precisas a la defensa nacional.

Una división orgánica se componería de: Dos brigadas de Infantería de a dos regimientos de líneas.

Un regimiento de Caballería divisionaria.

Una brigada de Artillería compuesta de un regimiento pesado, otro ligero y un parque de división.

Una batallón de Ingenieros.

Una batallón de tren.

Una batallón de Sanidad.

Al tratar de cada arma é instituto, detallaremos estos elementos.

Brigadas de Cazadores

Estas ágiles unidades independientes están llamadas a prestar grandes servicios, si sus tropas se resultan en debida forma, no limitando cual hoy la diferencia a detalles del vestuario.

Cuando la organización se termine deben existir cinco. Una en la primera región, como reserva móvil dispuesta a acudir donde se ordene; otra en la segunda en el Campo de Gibraltar y tres en las de Cataluña, Aragón y Vascongadas en el Pirineo.

Por ahora faltarían las dos últimas.

Cada una debe constar de:

Seis batallones de cazadores.

Un escuadrón de caballería divisionaria.

Un regimiento de Artillería de montaña.

Una compañía de Ingenieros.

Una compañía del tren.

Una compañía de Sanidad.

Divisiones de Caballería independiente.

Habrá en definitiva cuatro en las Regiones primera, segunda, cuarta y sexta.

Su composición será:

Tres brigadas (ahora solamente dos) de dos regimientos.

Un regimiento de artillería ligera.

Una compañía de zapadores montados. Una compañía del tren. Una compañía de Sanidad.

Servicios fuera de División.

Serán estos, en Artillería, regimientos de gruesa Artillería de campaña y Parques de Ejército.

En Ingenieros: Telégrafos, Ferrocarriles, Pontoneros y Aerostación.

Otros auxiliares que en su lugar serán descritos.

RESUMEN

El ejército constaría, al terminar su organización, de veinte divisiones orgánicas, cinco brigadas de cazadores y cuatro divisiones de Caballería independiente.

Por el momento, las divisiones serían solo quince, las brigadas de cazadores, tres, y las divisiones de Caballería, cuatro de dos brigadas.

Estas tropas podrían ser reforzadas por las de primera reserva, disponiendo de otras de segunda para guarniciones, guarda de comunicaciones, etc.

Erratas.

En el artículo de ayer *Clases de tropa*, se deslizan dos importantes. Se dice en la base novena: «El haber de los sargentos será 60, 65, 90 y 105 pesetas mensuales» y debe decir: 60, 75, 90 y 105. El buen juicio de los lectores la habrá subansado, pues se ve claro que se busca una graduación de 15 pesetas.

Otra es el haber medio de los suboficiales, al fin de la base 10, que debe ser 142,50 pesetas.

Carta interesante.

Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Querido amigo y compañero: Causa espanto el ver cómo cada día aumenta la criminalidad, y que de nada sirve los clamores que a diario estampamos en la prensa. La magistratura que debe de oír las causas originarias que motivan tal aumento, debe con valentía señalarlas y proponer los medios de atajar esa lepra llamada matonismo.

La pronta y exacta administración de justicia influye en los gobernados en la satisfacción de sus crímenes sea severamente castigados, y por ello la criminalidad iría en disminución.

La lentitud en los procedimientos judiciales; la demora en el cumplimiento de las sentencias; el dejar transcurrir los meses y aun años sin que la ley se cumpla una vez aprobada por quien corresponde la sentencia dictada, es una amara de esperanza para el reo condenado que con la tardanza en cumplir, aguarda un caso imprevisto que le salve del castigo merecido por su delito. Desgraciadamente esa lentitud y el engorro del dicho jurado son causas evidentes del rápido crecimiento de la criminalidad, y es tristísimo ver tanta y tanta absolución de aquellos que han privado de la existencia a sus semejantes; cuando no debe haber más sentencia absolutoria para el matador, que para aquel que lo hiciera en defensa propia y esto bien probado.

¿A qué se puede atribuir el que se tarde tanto tiempo en el cumplimiento de las sentencias?

¿Cuál es, el que sujeta y retarda el cumplimiento de ellas? ¿A qué obedecen, y qué razones de buena administración de justicia se pueden alegar para demorar la ejecución de las tales sentencias? No creo que haya ningún jurista que pueda fundamentar en lógicas razones esos aplazamientos.

La prontitud en el proceso, la rapidez en las ejecuciones de las sentencias son la prueba más palpable de que la justicia no es un mito. Hoy no vamos prontitud más que en los veredictos de inocuidad, en la que el reo goza inmediatamente de libertad; pero en cambio el condenado a muerte por sus horrendos crímenes, va a disfrutar meses y meses en la cárcel dando lecciones de criminalidad a sus compañeros.

UN AMANTE DE LA JUSTICIA.

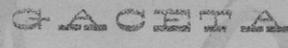
DE MARINA

¿Será verdad?

Al dar el Sr. Conesa el tremendo batazo desde el sillón ministerial que jamás debió coupár, dicen que dejó de testamento el funesto proyecto de reglamento para los Cuerpos subalternos de la Armada, recomendándolo con eficacia para que en la primera ocasión procurara su sucesor el señor Alvarado, ponerlo en vigor.

Y parece también que ciertos elementos que bullen en el ministerio y ayudaron al exministro en el engendro, muestran gran interés por recomendación de aquel, para que salga avante contra viento y marea ese perturbador é injusto proyecto.

Nosotros preguntamos ¿será verdad que aunque lejos del ministerio y fríasado el catalán, Sr. Conesa, ha de seguir influyendo para que se realicen sus desatinados proyectos? ¿Será cierto que haya quien siga dentro del ministerio obedeciendo influencias exteriores que no tienen voz ni



SUMARIO

Ministerio de la Guerra.—Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase de la Armada D. José Barrasa y Fernández de Castro.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto de personal.

Ministerio de la Guerra.—Real orden aprobando la expedición por duplicado de un certificado de soltería a favor del soldado Vicente Calatayud Picher.

Otras disposiciones de devolvían a los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por retraso de un tren.

Otra autorizando a los Verificadores de contadores para que puedan verificar los contadores de gas de su oficio.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de Enjuiciamiento criminal (continuación).

Ministerio de Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por D. Manuel Ferrer Martín contra la negativa del Registrador de la propiedad de Granada a inscribir una escritura de adjudicación de bienes.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Carpeta de las relaciones de romances de bienes de Beneficencia examinadas y aprobadas por esta Dirección general.

Dirección general del Tesoro público.—Acordando que el día 1.º de Agosto próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en su clase.

Autorizando al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Azpeitia para verificar una rifa con carácter de utilidad pública.

Gobernación.—Instituto de Reformas Sociales.—Suscripción nacional en favor de los damnificados por el hundimiento del tercer depósito del Canal de Lezoja (continuación).

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombramientos expedidos para la provisión de Escuelas y Auxiliares en virtud de concurso de traslado.

Fomento.—Tarifa presentada a la aprobación de este ministerio por la Compañía del ferrocarril de Bobadilla a Algeciras.

Dirección general de Obras públicas.—Concediendo autorización a D. Pedro del Castillo y D. Manuel Sarrate para alambraer aguas subterráneas al cauce del barranco de Moya en la Isla de Gran Canaria.

Subasta de las obras de un muro y obras de defensa del puerto del Barquero (Coruña).

Administración provincial.—Terceer tercio de la Guardia civil.—Subasta para contratar el servicio de provisión de bultos que puedan necesitar las Comandancias de este tercio.

Administración de Hacienda de la provincia de Salamanca.—Recepción de los Médicos Cirujanos que han obtenido plaza en el ejercicio de su profesión durante el año actual.

Gobierno civil de la provincia de Pontevedra.—Edicto en averiguación del paradero de Manuel Ferrer Ruiz.

Recaudaciones de contribuciones de la segunda zona de Cervora.—Notificación a D. José Piqué una providencia de segundo grado de apremio.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamiento en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia.

Conocimientos útiles. Método para acelerar la madurez de la fruta.

Para curar los uñeros. Se moja bastante el pie y luego se seca bien.

Rebeldías de verano. En nuestro país hay la mala costumbre de beber el agua pura y fría.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL. Berlín 27. Ayer tarde a los cinco, cerca de Mitterteich, en Baviera, el príncipe Eugenio Murat se estrelló con su automóvil.

Rumor grave. En la prensa de la mañana encontramos la siguiente noticia: «Solo a título de información lo consignamos y tenemos en cuenta que durante toda la noche circuló con gran insistencia, consultando el tema de todas las conversaciones en los sitios más frecuentados.

Corona poética. El periódico El Prestigio, del que es director nuestro compañero en la prensa el Sr. Just Llorca, ha empezado la publicación de una Corona poética teñida con estrofas de el Canto a la Bandera; y para que su la oración concienzuda y capaz, el colega estimula el celo de los concurrentes al Certamen de referencia, para que lo remitan las poesías a la redacción, Cardenal Cisneros, 14.

FIRMA DE GUERRA. Nombrando para el mando del regimiento de Soría al coronel D. Eloy Hervás y para la Zona de reclutamiento de Albacete a D. Benito Tierno López.

voto en la actualidad? Por lo que pudiera haber de efecto en esto que se dice damos la voz de alerta para que el Sr. Alvarado y todos los que le ligan en sus gestiones, que serán los más, no se dejen sorprender por unos cuantos que no deberían estar allí; de no estar conformes con los proyectos del nuevo ministro al que han de procurar torcer en cuanto puedan.

Justo es que, como dice muy bien la prensa por boca del Sr. Alvarado, se aumenten los sueldos a los individuos de los Cuerpos subalternos que bien necesitados están de ello; pero concedáse ese beneficio único que ofrecen las bases del Sr. Conesa, sin regateos ni ni donigando a los que forman a la cabeza de los mismos.

Compágnese lo honorífico con lo material, aumentando los haberes de los segundos y terceros, y fábrazse porvenir a los primeros y mayores, no sólo aumentándose los modestos sueldos que tienen asignados, sino guardándose todas las consideraciones y respetos que merecen, y que se estiman más aún que las vanas materias entre los que se han educado en la religión del honor.

Llamamos la atención del señor ministro, sobre asunto de tan vital interés hasta en el orden político, para que guiándose por su natural espíritu de liberal independiente, estudie y ponga los medios necesarios a fin de satisfacer debida y noblemente las justas y honradas aspiraciones de sus subordinados de los Cuerpos subalternos de la Armada: Cuerpos que le agradecerán toda gestión que haga en este sentido, lo grande por este camino dignificar en cuanto correspondía a unos Cuerpos que son el alma de la Marina militar.

Espera alerta, confiado en su derecho, que es el derecho de los Cuerpos subalternos de la Armada.

Bergantín.

BODA DISTINGUIDA

En la Iglesia de San Martín, en su capilla reservada, ha tenido lugar la boda de la bella señorita doña Adelfina Coton y Hargado, por tanto titular conocida y celebrada, con el distinguido oficial primero del Instituto del Cardenal Cisneros D. Félix Gargallo.

Lucía la novia riquísimo traje negro, é iba cubierta totalmente por extenso velo de encajes blancos prendido en cabeza y pecho por espléndidos ramos de eschares, haciendo resaltar su belleza la profunda emoción que experimentaba.

El cura párroco de la Iglesia de la Concepción, Sr. Tapetado, celebró el acto del matrimonio a presencia del delegado judicial.

La concurrencia fué escogida en extremo, habiendo muchas lindas y elegantes señoritas que hacían recordar la mejor sociedad cubana aquí residente.

Terminada la ceremonia celebróse la comida de novios puramente en familia en el Hotel Inglés y con la esplendidez propia de aquella casa y de los Sres. Coton y Gargallo.

Los novios salieron con dirección a las provincias del Norte.

Felicitamos a todos muy sinceramente y en particular al veterano coronel D. Adolfo Coton y a su distinguida y virtuosa señora.

Información de Marina

Se dispuso cesa en la situación de excedencia voluntaria el Teniente de Navío D. Alejandro Arias Salgado y queda a disposición del Capitán general del Departamento de Ferrol.

El Capitán de Infantería de Marina, don José de Peralta ha sido nombrado ayudante personal del Vicealmirante D. José Navarro.

Telegramas oficiales recibidos en el ministerio de Marina dan cuenta de haber fundado en S. Matan hoy a las ocho de la mañana el Giralda y el Princesa de Asturias.

El cañonero Marqués de la Victoria ha pasado esta mañana por Estaca de Vares, llevando a bordo al Capitán general del Departamento de Ferrol.

NUESTROS OFICIALES EN MARRUECOS

Con razón pedía su corresponsal en Tetuán la publicación del convenio franco español de 3 de Octubre, pues es indispensable que sepamos de una vez los compromisos que a Francia nos ligan en lo de Marruecos. Justo es que los oficiales españoles que se destinan a Marruecos, sepan cómo que van.

El dignísimo Sr. Cólagen, modelo de diplomático, español a marcha martillo, que después en Tángar nuestros intereses y nuestra honra con una energía no igualada por nadie en el propio puesto, y que además posaba a fondo la cuestión marroquí, no tuvo jamás conocimiento del famoso acuerdo: el gobierno de Madrid no juzgó conveniente o conveniente. En cambio, el Sr. Lobera salió de Madrid con el documento en el bolsillo. Es de suponer que la política de la Legación de España en Tángar se ajusta estrictamente a los compromisos mediantes entre España y Francia.

¿Cuáles son estos compromisos? ¿Cuál nuestro papel en Marruecos? He ahí lo que conviene saber, y saberlo con urgencia. Desde el 2 de Octubre de 1904 acá, no hemos dado un paso adelante, ni uno solo. Por el espíritu de un síc, hemos alegado la excusa de la Conferencia que iba a reunirse en la Conferencia, pusimos nuestra firma al pie del Protocolo y persistimos en nuestra inactividad atardecida, los franceses, entretanto avanzan. Avanzan los alemanes. No hay en Marruecos situación más deseada que la España.

Circula por ahí el prospecto de una nueva publicación, intitulada L'Afrique Française. Véase cómo empieza: «La esfera de acción del África Francesa, comprende la Argelia (departamentos de O.án, Argel y Constantina), Túnez y Marruecos». Esta

declaración repítela los franceses en todas ocasiones y con cualquier motivo. Es el lema obligado de su propaganda en el Norte de África.

No creemos que a los oficiales españoles que vayan como inspectores de la policía marroquí, se les dé esta consignación: «cobrar el sueldo y callar». Que es la consignación de los diplomáticos que por acá nos representan. Hasta ahora nos hemos contentado con una actitud pasiva. Esta actitud no es admisible, desde el momento en que hemos aceptado una misión activa, para oficiales de nuestro ejército. Los franceses nos conciben como un oco a la izquierda. ¿Continuarán con sus bravatas y sus dardos, cuando nuestros oficiales y los suyos estén en colaboración recíproca?

Desde que la cuestión de Marruecos entró en la fase actual, hemos cambiado de ministro de Estado una docena de veces, por lo menos. No es fácil prever cuantos cambiaremos de aquí a que se planteen las reformas.

Las ambigüedades de nuestra política nos han sido fatales; con ellas vamos a la ruina completa de nuestros intereses en este país, en el cual somos ya el hazmerdel mundo entero.

V. N.

Tángar, Julio 1906.

La Sociedad Coral "España"

En el Prado.

Anoche, bajo un cielo de purísimo azul, tacho nado de estrellas, entre el radar de las pocas cristalinias aguas de una fuente, cuyo nombre pasó a la Historia por vieja, el aroma de los jazmines con que la feliz iniciativa de un alcalde reemplazó en toda la línea a los substanciosos puestos de aguas y el murmullo constante, no de olas, del cochicheo amoroso siempre impertinente, pudimos apreciar la interresistencia cantada de obras por la respetabilísima Sociedad Coral España.

Dirigidos los orfeones por los distinguidos profesores señores Sánchez Ponsa y Buchó, cantaron con verdadero gusto, entre otras, «El Pañuelo rojo» (ortizco) «Bataplán de Hagonotes» y «Los pesadores de Claves».

Las bellas señoras y señoritas que adornaron con su presencia el círculo que rodeaba al Orfeón y la hermosa noche, hicieron las delicias del nocturno paseo.

Información de Guerra.

En breve saldrá para Málaga, con objeto de tomar posesión del cargo de gobernador civil, el distinguido coronel D. Usaido Ormacho, secretario particular del general López Domínguez en el Ministerio de la Guerra, cargo que desempeñará en su lugar el prestigioso Teniente coronel de infantería, D. Francisco Ibañez.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Nombrando Ayudante del general Juan Goyanes al teniente coronel de Artillería D. Antonio Moreno.

Autorizando a los generales Zebia y Arjona para que fijen su residencia en Toledo y Madrid, respectivamente.

INFANTERIA

Coronales: D. Jenaro Alonso, a la Comisión mixta de Orensne.

D. Bernardo Jiménez, a la fd. de Teruel.

D. Carlos Le-Cha pelie, a la fd. de J.én.

Comandante: D. Manuel Aguado, a excedente en la cuarta región.

Segundo teniente: D. Luis Molina, al de Isabel la Católica.

Accesando a que el segundo teniente D. Arturo Sanz, y el primer teniente de la Escuela de Reserva D. Pedro Quintano, el que cambien de destino respectivamente.

ACADEMIA

Queda sin efecto, el destino de profesor del capitán D. Antonio Lando, continuando en la Escuela Central.

El primer teniente D. Eduardo San Martín, suplirá a los profesores efectivos de las segundas clases del tercer año, interior no nombran.

Existiendo una vacante de capitán, los que aspiren promuevan sus instantáneas en el término de un mes, las materias son:

Prólogo de Álgebra superior y Analítica como introducción a la Mecánica y Balística mecánica, Física, Química, Polvoras y explosivos, Balística, R. gamiento de tiro.

OFICINAS MILITARES

Escribientes de primera clase: D. Luciano Dugas, a la comandancia de Tenerife.

D. Rigoberto Lozano, a la Inspección general.

D. El este Lambert, al Gobierno militar de Valencia.

D. Hilario Jiménez, al del segundo cuerpo.

D. Gregorio Pérez, (Oente), al Gobierno militar.

D. Gerardo Clotet, al primer cuerpo de ejército.

Escribientes de segunda clase: D. Silverio San José, al del primer cuerpo.

D. Elacio Esteban, al de Tenerife.

D. Toribio Fernández, a la Subinspección de la tercera región.

D. Martín Hernández, al del séptimo cuerpo.

D. Cándido Díaz, al de Zamora.

D. Narciso Nart, al Archivo gener. l militar.

D. Justo Permech, a la de Canarias.

D. Arsenio Ibañez, a la Subinspección de la primera región.

D. Manuel Vidal, a la comandancia militar de La Palma.

Corona poética.

El periódico El Prestigio, del que es director nuestro compañero en la prensa el Sr. Just Llorca, ha empezado la publicación de una Corona poética teñida con estrofas de el Canto a la Bandera; y para que su la oración concienzuda y capaz, el colega estimula el celo de los concurrentes al Certamen de referencia, para que lo remitan las poesías a la redacción, Cardenal Cisneros, 14.

FIRMA DE GUERRA

Nombrando para el mando del regimiento de Soría al coronel D. Eloy Hervás y para la Zona de reclutamiento de Albacete a D. Benito Tierno López.

deca; pero el subsecretario de Gobernación contestaba a todos, que no había telegramas en el expresado departamento que se refirieran a dicho duelo, lo cual le inducía a creer que pudiera tratarse de un canard.

Por nuestra parte, repetimos que todas cuantas gestiones hemos hecho han sido negativas, desde el momento en que en ninguna parte encontramos confirmación al rumor.

Ayer tarde se ha seguido hablando de un duelo en los Altos de León, en Guadarrama, dándose detalles de lo ocurrido y nombres de los combatientes.

Se decía ayer tarde en teléfonos que la cuestión había sido entre un capitán de Artillería llamado Sr. Castello y un sportman, Sr. Mora. El capitán tiene estravesado un hombro, y su estado es grave, aunque no desesperado.

Recojemos estos rumores sin darlos visos de verosimilitud, pues en los centros oficiales niegan en absoluto la noticia y la calificación de verdadera fábula.

Un presupuesto de Fernando VII y otro de Alfonso XIII.

Nada más curioso que el estudio de los presupuestos comparados, y aun diremos que el del presupuesto, sin comparación con otro de cualquier fecha. Es el gran libro para leer entre líneas, porque allí se encuentra condensado cuanto en la moral y en lo material interesa al país; pero no son muchos los que se han dedicado a tal estudio. Hoy vamos a comparar dos de los expresados en nuestro epigrafe; el de 1821 y el corriente.

Los presupuestos no son muy antiguos para que formarlos, si se iba viviendo a la vida en materias de Hacienda? Hubiera sido una gran mentira, así como habrían de tener poco de verdad en adelante. Solo en conjunto, puesto que no son toda la verdad, dan a conocer el estado de la nación: en general son, a pesar de eso, dignos de considerarse, lo que debe preguntarse es si las ventajas obtenidas por la comunidad son suficientes compensación al no interrumpido aumento de las contribuciones. En Hacienda se hacen a guisa vez milagros, é algo parecido a ellos; pero solamente por ciertos hombres y en determinadas circunstancias. He aquí las cifras de 1821:

EN 1821.

Casa Real, 45.212.000 reales. Ministerio de E. ad, 11.460.813 reales. De Gobernación (Interior), 69.363.155 reales.

De Gracia y Justicia, 19.620.954 reales. De Hacienda, 156.000.000 reales. De Guerra, 355.550.016 reales. De las Cortes, 8.133.240 reales. Total reales, 756.214.217.

Entonces como ahora se habian reducido a la menor expresión los gastos de Ultramar, con la pé dida en una y en otra época de grandes posesiones. En cambio las Cortes, cuya vida era entonces tan azarosa, resultaban mucho más caras que ahora, porque percibían dietas los diputados. La falta de muchos servicios y el nulo y escaso desarrollo de la administración provincial, eran causa de economías, con las que nada ganaba el país, hallándose en completa postración la marina, el comercio y la industria. La primera especialmente, no recibía un estímulo; no existía el material y el personal tan que dedicarse a los más humildes oficios. Bueno es que tengan esto en cuenta los que desean economías a todo trance.

En otros ramos, como en Estado, se gastaba más de lo preciso para una potencia, cuya categoría internacional se había considerablemente rebajado. También se gastaba en Gobernación más de lo preciso para el desarrollo en que se hallaban los servicios de mayor importancia en este departamento, del cual los demás de la Administración pueden pasar por desmembraciones.

Nada más frecuente que citar los setecientos millozes y medio del Presupuesto de Fernando VII, cuando de los actuales se habla, pero casi nunca se examina la razón de su movilidad y del aumento de los actuales. Un estudio más detenido podría convencerse de que entonces se gastaba más de lo que se podía y hoy menos de lo que se debiera gastar, y no decimos de lo que se pueda, porque mientras haya propiedad oculta y que no se quiere descubrir, no sabremos cuánta es la fuerza contributiva de nuestro pueblo.

B.avo Murillo decía en fecha ya lejana, é mediados del sig.º último, que no se puede vivir como pobre, sintiendo necesidades de rico, y hoy como entonces esa frase es muy cierta y el estado actual de España.

A. BALBIN.

reformas que todos anhelan, y no la de reacción.

La Dama—acabó diciendo el presidente Stolypine—no era más que una mala comedia.

Prisiones innumerables.

San Petersburgo 27. Son innumerables las prisiones hechas. El partido del Trabajo ha dirigido un llamamiento a los soldados invitándoles a no hacer fuego contra los ciudadanos, sus hermanos.

El Zar depositando su confianza en Stolypine. San Petersburgo 27. Continúa la escasez de noticias de Rusia. El Zar ha dejado a Stolypine en libertad de acción para proceder contra los diputados de la Dama firmantes del manifiesto de Viborg.

Stolypine ha ordenado a las autoridades que les dejen partir de San Petersburgo; pero vigilándoles donde vaya é informándose de cuanto hagan, sin proceder contra ellos más que por disposición suya.

Muchos diputados se marcharon ya. Los gobernadores han recibido orden de impedir las reuniones de los constitucionales, demócratas y grupo del trabajo de la Dama, hasta empleando la fuerza armada si fuese preciso.

La policía ha suprimido otros tres periódicos en Moscú, y dos más en San Petersburgo.

El Rechi declara que el silencio y la calma actuales del pueblo no significan indiferencia ante el triunfo momentáneo de la reacción, sino recogimiento para acumular nuevas fuerzas que resulten invencibles.

Los cosacos del Don, que prestan servicio en Moscú, ofrecen ya las primeras señales de descontento, y celebran frecuentes reuniones secretas, a pesar de las amenazas de graves castigos, habiendo acordado solicitar el regreso a su país.

Los cosacos del Ural protestan del servicio de vigilancia de los aldeanos que se les ha ordenado y se niegan a continuar ejecutando los complots de la policía.

Los cosacos de la guardia del ferrocarril que carga a San Petersburgo, piden también la repatriación para cultivar los campos abandonados.

DESDE SAN SEBASTIAN

San Sebastián 27.

A las doce de la mañana embarcaron hoy en el yate Giralda el rey y su augusta esposa.

En aquel momento izóse el pendón de Castilla, y los buques y batería de las Damas del castillo de la Mota hicieron las salvas de ordenanza.

Don Alfonso vestía uniforme de almirante. Desde el muelle, donde embarcaron en la escampavía Guipuzcoana los reyes para trasladarse a bordo del Giralda, un gentío inmenso aclamó a SS. MM.

En el muelle despidieron a los reyes el presidente del Consejo y ministro de Estado y las autoridades militares, de Marina y civiles.

Con Don Alfonso hacen el viaje a Santander el ministro de Marina, marqués de Pacheo, conde de Arbur, marqués de Viana, duque de Santo Mauro, duquesa de San Carlos y el Sr. Saneaca.

La reina madre é infantes presenciaron el embarco de los reyes desde un balcón de Miramar.

A las cinco de la tarde descendieron D. Alfonso y la reina Victoria, y subieron a un coche-cesta en el que pasaron por algunas calles de la población.

En la pastelería francesa se detuvieron algunos momentos. Después regresaron al Giralda.

Se supone que esta noche comerán en Miramar y que luego de trasladarse al repetido yate zarpará este con rumbo a Santander de onos a doce de la noche, para llegar a aquella capital en las primeras horas de la mañana.

Desde Santander irán los reyes a Inglaterra, conforme se había anunciado, y regresarán a El Ferrol del 18 al 19 del próximo mes, para asistir a la botadura del Reina Regente.

Se cree que el día 21 de Agosto se hallarán los reyes en San Sebastián.

Para la firma.

El ministro de Marina, que embarcó cuando los reyes saltó a tierra para almorzar en el hotel de Palaia.

Poco antes de las cuatro de la tarde recogió unos decretos llegados en la valija oficial de hoy, y con ellos se trasladó a bordo del Giralda.

Estos decretos, una vez firmados por el rey, los llevará a Madrid el Sr. Alvarado, que como es sabido, regresará mañana a sea corte directamente desde Santander.

En Venta de Baños se unirá el ministro de Marina al presidente del Consejo, que también saldrá mañana para Madrid, y juntos continuarán su viaje.

Movimiento de buques.

El cañonero Marqués de la Victoria zarpó de este puerto con rumbo a El Ferrol a las diez de la mañana.

A su bordo va el capitán general del departamento Sr. Cervera, quien despidióse de la real familia antes de embarcar.

A las cuatro de la tarde salió de la bahía de la Concha donde se hallaba fondeado y con rumbo a su país, el crucero francés Epieu.

Otras noticias.

Los amigos del presidente del Congreso niegan que el Gobierno haya invitado al Sr. Canalejas a ocupar la Embajada de España en el Vaticano.

Una Comisión de damas francesas vendrá a San Sebastián cuando los reyes regresen de Inglaterra, para entregar a Sus Majestades el Mensaje anunciado con motivo de la boda regia, y en el cual se protesta del atentado anarquista de la calle Mayor.

A tiros con la benemérita.

Una tribu de gitanos robó 22 caballerías en el pueblo de Navas del Marqués... La Guardia civil logró alcanzar a los ladrones en la Venta de Rasmosa...

EL VIAJE DE LOS REYES

El Sr. Alvarado saldrá de Santander para Madrid el día 28. En la noche de B.ños se le unirá el general López Domínguez... En el «Giralda»... Los reyes salieron a Miramar en automóvil...

Salida para Santander. San Sebastián 28. El Giralda zarpa con rumbo a Santander a las once y media de la noche... El ministro de Marina ha pasado la tarde en tierra...

CAPTURA DE PRESOS FUGADOS

Valencia 27. El teniente coronel de la Guardia civil D. Federico Arrate, enterado de que los presos que se fugaron ayer se habían dirigido al caserío de Perrellot, envió con dirección a éste a un cabo y cuatro guardias...

La infanta Isabel en Valladolid

Valladolid 27. La infanta Isabel ha visitado a las nueve de la mañana el convento de Santa Teresa y las iglesias de las Angustias y San Lorenzo...

DE PROVINCIAS

Valladolid 27.—Se ha suicidado en el Vivero municipal, a orillas del Pisuerga, un individuo llamado Manuel González Lorenzo...

El cadáver se ha trasladado al Depósito judicial. El González Lorenzo carece de familia, y durante los cincuenta y cuatro años que ha residido en esta capital ha observado inmejorable conducta... Valencia 27.—A la una y media ha fondeado la Escudera española...

Badajoz 27.—Después de larga enfermedad ha fallecido hoy el gobernador militar general Moñes, quien se había captado las simpatías y el cariño de todos cuantos lo trataban por su caballería y afable trato... PAJARO DE CUENTA. Gandesa 27.—Ha ingresado en esta cárcel un criminal que es péjaro de cuenta...

Un naufragio. Bilbao 26. El vapor belga Maggie Schultz, de la matrícula de Amberes, había estado cargando, en este puerto, gran cantidad de minas... Este naufragio ocurrió a las diez y cinco minutos de la noche...

Información financiera.

Francos y libras. Ayer hubo bastante negociación, y si bien Barcelona empujaba hacia arriba arriba los francos, después de publicarse operaciones por 787.000 francos, sólo quedaron éstos cinco céntimos más caros que el lunes... Libras, 3.086, a 27 88 pesetas.

Publicaciones

Un hallazgo. Es el título de un sentido y primoroso cuento de doña Emilia Pardo Bazán, ilustrado por Méndez Brings, que publica en su número de esta semana Blanco y Negro... Un hallazgo. Una fotografía del Arroyo Morote (de la Granja), por Francisco Goñi, figura en la portada...

El pedido de ayer fué de 2.500 pesetas en títulos de 500 y de 480.000 en los de 5.000; Lrs 50 millones quedan representados por 9.340.000 pesetas en obligaciones de la serie A y 40.660.000 en las de la B.

GUARDIA CIVIL APUNTES

Por los cabos. Ann cuando el ascenso de los sargentos sea la actualidad por estar el asunto sobre el tapete, tanto en la Dirección de la Guardia civil como en la de Carabineros, no hemos de olvidar otras cuestiones que reclaman también urgente solución... El libro del sargento Esteban Valle. Tiene defectos ¿Qué obra humana no los tiene? Pero son más, infinitamente más los méritos. El libro Apuntes para un Manual de Tropas de la Guardia civil...

Justa recompensa

Al primer Consejo de ministros que se celebre llevará el conde de Romanones varios expedientes de indulto, entre ellos alguno de pena de muerte... Entre estos últimos figura el de los reos de Mazarate, que quedó pendiente de estudio por parte del ministro de la Gobernación...

COMPETENCIA RESUELTA

A raíz del atentado de 31 de Mayo último comenzó a instruir el correspondiente sumario el ilustrado y celoso juez del distrito de Buenavista, D. Manuel del Valle, que fué nombrado juez especial para entender en esta causa... El juzgado militar, por el hecho de haber resultado muertos y heridos varios oficiales e individuos del ejército, requirió de la jurisdicción ordinaria que se inhibiese a favor del fuero de Guerra...

Recapitulamos

Para Octubre piensa reunir el Gobierno las Cortes, a cuyo fin ha dado las oportunas órdenes a todas las dependencias para que vayan confeccionando los presupuestos... Fuerza es, por lo tanto, insistir en la necesidad de que los presupuestos futuros satisfagan las aspiraciones de la gran masa de la oficialidad, y bueno es recapitular cuales son éstas, harto tiempo ya incurridas... Representación en el Cuartel Militar de S. M. J. Representación en la Junta Consultiva, (hoy Estado Mayor Central), y en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

PUBLICACIONES

Un hallazgo. Es el título de un sentido y primoroso cuento de doña Emilia Pardo Bazán, ilustrado por Méndez Brings, que publica en su número de esta semana Blanco y Negro... Una fotografía del Arroyo Morote (de la Granja), por Francisco Goñi, figura en la portada...

«Divagaciones veraniegas», por Gil Parrado y Xanduro, y «Desafío modernista», por Celso Lucio y J. Francés, componen los originales literarios. Como notas cómicas contiene «La semana pasada», por Xanduro, y un cuento baturro, de Gascón... Informaciones interesantes sobre la rehabilitación de Droyfus, la Exposición Colonial en Marsella, el viaje de la Infanta Isabel a Galicia, las Conferencias pedagógicas de Madrid, el incendio en la estación del Norte, y otras actualidades completan el número de la notable Revista ilustrada.

BIBLIOTECA «PATRIA».—Esta popular Biblioteca acaba de poner a la venta una nueva obra del conocido escritor D. Luis Valera (marqués de Villalinda), titulada Un alma de Dios... Recomendamos al buen gusto de nuestros lectores, pues como todas las que edita la «Biblioteca» «Patria» merecen ser leídas por los que aman las lecturas honestas y amenas.

Recreo Salamanca.

Señores cinematográficos todos los días desde las cinco de la tarde en adelante, gran variedad de películas; entre éstas la interesantísima basada en la celebrada novela del insigne literato Julio Verne La Vuelta al Mundo, y otras de gran éxito; patines, conciertos por la charanga de cazadores de Llerena y otros atractivos... La empresa de este Recreo se ha decidido, en vista de las reiteradas peticiones de varias distinguidas señoras que frecuentan este ameno centro de reunión aristocrática, a dar otro nuevo cotillón que tendrá lugar el lunes próximo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—San Fco. Celestino y Próspero. La misa y oficio son de la dominica octava post Pentecostem, con rito doble y color encarnado. Las Cuarenta Horas están en las Comendadoras de Santiago (Quinones)... Santos para el lunes.—San Abdón y San Sábido. Santa Donatila y Juila. La misa y oficio son de San Jerónimo Emiliano, con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de San Ignacio (Príncipe).

Espectáculos para hoy.

AFOLO.—A las ocho y media.—La venta de la alegría.—El nuevo servicio y El noble amigo.—El Inso Cañizares.—El pollo Tejada... PARISH.—Alas nuevo y media.—Quinta representación del extraordinario transformista Donut.—Nuevos cuadros por la tournée cinematográfica Parish y la compañía de circo y variedades que dirige William Parish... OLYMPIA CINEMATOGRAF.—(6, calle de Luchana 6).—Películas de alta novedad y aparatosa de último modelo, actuando siempre la bellísima completista «Luzbelina» y las inimitables Diana y Castro en sus bailes internacionales... FRONTON CENTRAL.—A las cuatro.—D. grandes partidos de pelota a 50 y 30 tantos entre a famosos pelotaris del cuadro que se anunciarán por carteles... RECREO DE SALAMANCA (Ayala núm. 1).—Señores cinematográficos todos los días desde las cinco de la tarde en adelante, gran colección de películas; entre ellas el viejo sensacional desde Southampton a N. w. York a bordo del magnífico transatlántico Kaiser William III; patines, conciertos por la charanga de cazadores de Llerena y otros atractivos... SALON DE ACTUALIDADES.—Espectáculo de variedades.—Para Martín, La Negra, La Reimora, Las Esmeraldas, Micaela, La Argentina, Celi, Matilde Verona, favorita de la Mi Micaela de París Miramar, Anita Martín y La Tempranita. Cinematógrafo. Todas las tardes mañana... RECREO ARGUELLES.—Ferraz núm. 29.—Variadas atracciones, patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasia, carrousel y otros. Los señores patinadores pueden ejercitarse en este sport desde las siete de la mañana. Los juveniles regalos de 25 pesetas... PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Señores cinematográficos todos los días, de cinco a once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. Los días festivos, desde las tres.

—156— vuestra escolera—repitió saludando a los oficiales. —Muy sensible me es; convidante no tener otra que ofreseros—contestó Pedro; —más permitidme que os presente el estado mayor de la... ¡Ah! ¡Dios mío! Ciudadado, comandante, que vais a caer en la bodega. Longestour, retrocediendo tres pasos para tomar posición, se había aproximado a la escotilla, y hubiera caído probablemente durante el discurso de Pedro si no haber hecho aquella advertencia caritativa... Comandante—continuó Pedro,—si que vais tomaros el trabajo de bajar a vuestra galería, tendré el honor de presentaros nominalmente a los oficiales. Pero el comandante estaba tan aturdido con lo que le acababa de pasar, que en lugar de dirigirse hacia la proa, se precipitó a la popa del buque, seguido del estado mayor, que no podía concebir semejante acazo... —¿Irá a ver las coqueas?—preguntó el doctor.—Vamos, entonces tiene excelente natural. Por fin el estancuero, acordándose de que otras veces la galería estaba a popa, después de haber dado una vuelta a la corbeta, se volvió hacia el coronamiento, paseando que pudo muy bien pasar por una

—157— inspección a los ojos de la tripulación. El teniente bajó entonces y procedió a su superior al entrar en la batería donde estaba situada la habitación del comandante. El bueno del marqués entró en ella y quedó admirado de tanto lujo. —Esto está muy elegante—dijo a Pedro, muy elegante. Pero veamos: tened la bondad de presentarme a los señores oficiales. Y Pedro empezó: —Mr. de Merval, alférez de navío. —Mr. Merval, alférez... ¿Alférez?... ¡Ah!... ya comprendo: lo que llamamos nosotros otras veces capitán de surco, me parece. Y llevábamos entonces, si no resguardo mal, uniforme azul con la casaca galonada a la Bergoña, y en el verano su majestad nos concedía el favor de llevar camisote, cosa muy fresca a fe mía Me alegro, señor Merval, de conoceros.— Y el marqués saludó. Pedro y el doctor cambiaron una mirada de sorpresa: el teniente prosiguió: —Mr. Pablo Huet, aspirante a primera clase, haciendo servicio de oficial a bordo. —Pero ¿no os apellidáis vos también Huet, teniente? —Sí, comandante; es mi hijo. —¡Ah! Excelente joven! ¡Ah! ¡os aspirante; lo que llamábamos nosotros... esperad...

—160— El ex estancuero no quiso quedarse atrás y repuso: —Nadie me gana señores a venerar y respetar esa familia que la Providencia nos ha devuelto, tanto más cuanto que le debo el placer de conoceros, de lo que estoy sinceramente satisfecho. Todos lenéis trazas de ser personas regulares, y espero que nos entenderemos bien. Por mi parte estoy dispuesto a amaros a todos y llevaros en el corazón como a hijos. Esos entendremos matamente; ¿no es así? Vosotros me ayudaréis con vuestros consejos, por que indudablemente los necesitaré. En fin, amigos míos, concluyamos con una frase que debe encontrar eco en el corazón que todos—¡Viva el rey!—Gritó el buen marqués conmovido y echando el sombrero al aire. El comisario contestó a éste iba con tal entusiasmo, que el doctor dió un salto atrás. El teniente estaba en tortura, y accediéndose al marqués, le preguntó si quería ver la corbeta minuciosamente. —N, no, amigo mío, ya la veremos después. Lo quisiera es decir dos palabras a los valientes que están arriba. Y volvió a subir seguido de sus oficiales. El pito de La Juis tocó a silencio y el

—153— —¿Es gordo ó flaco?—preguntó el doctor a Pedro. —No te lo puedo decir, porque a tanta distancia... Mira tú mismo. —Me parece muy delgado—dijo con voz triste el doctor después de haber mirado. —¡Mala señal!—para la mesa se entiende. —Vamos, caballero, a vuestros puestos—dijo el teniente,—el bote se acerca y va a arribarse al momento. En efecto, la embarcación, montada por doce marineros, describió un gran círculo antes de arribar, y vino con exactitud maravillosa a perder su arrancada justamente al pie de la escalera de estribor.



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

3, Esparteros, 3.—MADRID

Se vacían toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Única casa en España que vende sus artículos garantizados.

Poseo las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 3, Esparteros, 3. Castagnón

Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago.

Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTRICINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^ª, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.^ª Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Sara Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar á encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costosos. Merced á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el *Cinturón Electro Reductor* (BRAGUERO ELECTRO MAGNÉTICO) del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente *electro magnética*, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstruirse llegando á desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente *electro magnética* ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiendo el *Cinturón Electro Reductor* (Braguero-Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el *Cinturón Electro Reductor* (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 159 —

dante;—que mis piruetas han tenido alguna gracia.

—¡Oh! mucha, comandante; nos hemos reído como desahogados.

Pedro se puso encendido por efecto de la cólera.

—¡Tanto mejor! Me gusta que la gente se divierta y esté contenta.

—¡Oh! Pero...

El teniente interrumpió al doctor, que iba á responder al comandante, y presentó al comisario.

—Mr. Gobillot, contador, comisario á bordo.

—¡Contado!—dijo el comandante trayendo á la memoria sus pasados recuerdos;—¡encargado de la contabilidad! Bien... nosotros le llamábamos oficial de pluma. Llevaban uniforme gris con cuello de terciopelo carmesí y media del mismo color.

—El señor comandante es demasiado atento—respondió el comisario,—toda vez que tiene la bondad de pararse á referir estos detalles; con este motivo se me presenta ocasión de manifestar mi adhesión á familia reinante que la Providencia nos ha devuelto, que la providencia...

Callad, comisario—dijo el doctor á media voz interrumpiéndole:—os hablan de medias carmesí y contestáis.

— 158 —

¡ah! ya me acuerdo: guardias del pabellón de la marina. Teníamos entonces uniforme azul forrado de sarga encarnada, así como las vueltas de las casaca; media color de escarlata, chaqué á lo mosquetero, cinturón de piel delante, forrado y picado de hilo de oro, y hebillas lisas. Era un traje sírso ¡pardiez! y ese chico hubiera estado muy bien con él.—¡Hole!—dijo el bravo comandante tocando ligeramente en la mejilla.—¿Estamos adelantados? ¿Papá está contento?

Pablo se ruborizó, entonces con mucho trabajo la risa y saludó. Pedro continuó

—Mr. Garnier, cirujano mayor de la *Salamandra*.

El anciano doctor se sonrió.

—¡Ah señor doctor! tengo gran satisfacción en conocerlos. Espero que viviremos como amigos, y nada más justo: pero tengo un misero atroz á vuestros bisturís.

—Sin embargo, comandante, cuando poco ha vi que hacéis piruetas en los guardamanebos, es que íbamos á entablar conocimiento.

Pronunció Garnier estas palabras en medio de las giros y señas reiteradas del teniente, que tenía la expresiva franqueza del físico.

—Lo cierto es doctor—repuso el coman-

— 155 —

Llegado que hubo á la mitad de la escala dió un paso en falso, resbaló é indudablemente se hubiera estropeado á no haber tenido la previsión de cogerse á lo guardamanebos; más como no tenía punto de apoyo, quedó colgado dando vueltas en el aire.

Entonces un marinero de la lancha le puso respetuosamente el pie sobre la escala y con este socorro inesperado pudo subir al puente.

—¿Qué diablo de maniobra ha hecho?—dijo el viejo Garnier;—¿habrá querido probar si son fuertes los guardamanebos? Indudablemente es un hombre muy fiaco.

—Tengo el honor de saludaros, caballeros. Pero la escalera no es muy cómoda.

Tales fueron las primeras palabras que el extenuado dirigió á los oficiales reunidos sobre el puente de la corbeta.

M. de Longetour estaba envuelto en un uniforme nuevo, charreteras nuevas y espada nueva.

¡Ph, sí! muy nuevo, pues aún conservaba aquella capa húmeda y crasa que prueba la pureza del acero.

Estaba, pues, elegante, deslumbrador y radiante M. Formón, marqués de Longetour.

—¡No por cierto! Nada tiene de cómodo